



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

LUNES, 8 DE ABRIL DE 2019

DÍA OCHENTA Y CINCO

A la una en punto de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al miércoles, 27 de marzo; del lunes 1 y el miércoles, 3 de abril de 2019.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Tirado Rivera y Berdiel Rivera solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Tirado Rivera y Berdiel Rivera hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 901, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Seguridad Pública; y de Educación y Reforma Universitaria, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 291, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 421.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1238

Por el señor Cruz Santiago:

“Para establecer que Playa Santa, Los Kioskos Turísticos de Ensenada, el Malecón, el Fuerte Caprón, el Balneario de Caña Gorda, el Cayo Aurora, El Bosque Seco de Guánica, el Guayacán Centenario, el Puente Hamaca, el Antiguo Faro, el Museo de Arte e Historia “Don Pedro Juan Vargas Mercado”, las Ruinas de la Hacienda María Antonia, la Hacienda Igualdad, la Finca de Girasoles, el Antiguo Telégrafo, Antigua Casa Grande, el Correo Viejo, Antigua Central Azucarera y la Antigua Biblioteca Pública sean declaradas Zona de Interés Turístico para efectos de lo dispuesto en la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, según enmendada conocida como “Ley de Zonas Históricas Antiguas o de Interés Turístico”; ordenar a la Compañía de Turismo en colaboración con la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc., crear e implementar un plan estratégico de fomento y promoción turística para esta área; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL; Y DE TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1239

Por la señora López León:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley Núm. 166-1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal” a los fines de realizar enmiendas técnicas para atemperar la misma al marco legal vigente, adicionar mecanismos de ajustes que aseguren su debida fiscalización y efectividad, incorporar normas para los procesos de certificación y Registro de Artesanos, así como precisar alternativas de recursos para la exportación de productos; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1240

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (r) del Artículo 3.009 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de aumentar el máximo de los honorarios a pagar en contratos contingentes de servicios profesionales, técnicos y consultivos en caso de que un municipio sea declarado zona de desastre; garantizar que las disposiciones de esta Ley prevalecerán sobre cualesquiera otra, aclarar el alcance de este inciso; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1241

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Ley de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de ordenar a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico a adoptar las medidas necesarias para implementar un Programa de Teletrabajo, mediante el cual se les permitirá a los empleados participantes cumplir, parcial o totalmente, desde sus hogares u otras oficinas satélites de la entidad gubernamental a la cual pertenece, con los deberes y responsabilidades que les requiere su posición; para enmendar el inciso (2) de la Sección 4.3 del Artículo 4 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer las funciones de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1242

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para asignar a *Special Olympics Puerto Rico, Inc.* la cantidad de cien mil dólares (\$100,000) anuales; determinar su procedencia; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 370

Por la señora López León y el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Justicia, Lcda. Wanda Vázquez Garced, dejar sin efecto inmediatamente toda directriz, memorando o norma, específicamente la Orden Administrativa 2018-08 que dispone el establecer la integración de las Procuradurías de Asuntos de Menores con las Fiscalías de Distrito, por razón de contravenir las disposiciones referentes a la exclusividad de las funciones de los Procuradores de Asuntos de Menores, según dispuestas en la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”, así como la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 371

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia por el precio nominal de un dólar (\$1.00) al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, por parte de la Autoridad de Tierras, los terrenos donde enclavan las viviendas de los residentes de la denominada “Comunidad Las Acerolas”, en el Barrio Mucarabones del Municipio de Toa Alta, y una vez adquirida la titularidad, segregarlos y cederlos; otorgándole títulos de propiedad a los vecinos de la antes mencionada comunidad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1032

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la eficiencia, estadísticas, procesos y reglamentos de utilización en el Hospital de Psiquiatría General Doctor Ramón Fernández Marina de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1033

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, y a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico que realice una investigación exhaustiva sobre el proceso de construcción, permisos y los probables peligros a la salud de una propuesta planta de asfalto por la empresa A&M Group Inc. en la carretera 125 kilómetro 1.4 interior del barrio Pueblo en el pueblo de Moca.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1034

Por el señor Rodríguez Mateo

“Para felicitar a los organizadores de las Fiestas Patronales del Barrio Coquí 2019 del Municipio de Salinas por la celebración de sus fiestas en honor al Sagrado Corazón de Jesús y dedicadas al pintor Luis A. Clausell Rivera.”

R. del S.1035

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a la organización ESCAPE, Centro de Fortalecimiento Familiar, por ser la primera entidad creada para atender la prevención del maltrato a menores, por motivo de sus 36 años de servicios ininterrumpidos en la Isla.”

R. del S. 1036

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 936, aprobada el 13 de noviembre de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1867

Por los señores Alonso Vega y Méndez Núñez:

“Para establecer que el área que comprende los Kioscos de Luquillo sea declarada Centro Gastronómico Especial de la Región Este de Puerto Rico; ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico crear e implementar un plan estratégico de fomento y promoción turística para esta área; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1967

Por el señor Del Valle Colón:

“Para enmendar el Artículo 8.01 de la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer para la actualización y reconfiguración de los componentes de la denominada “Unidad Interagencial Especializada”; conferirle al secretario del Departamento de Educación la obligación de establecer el andamiaje administrativo y gerencial del mencionado organismo público, mediante el cual se coordinen los esfuerzos gubernamentales dirigidos a prevenir la emanación de gases y olores objetables y combatir sus efectos cuando estos surjan, en aras de garantizar a los estudiantes, personal docente y no docente y visitantes, una protección adecuada contra tales situaciones; derogar la Ley 35-2000, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 376

Por los señores Matos García y Bianchi Angleró:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo a los municipios de Cabo Rojo, Luquillo y Fajardo la administración y el mantenimiento de las parcelas de terrenos localizadas en el Parque Nacional Balneario y Centro Vacacional de Boquerón, en Cabo Rojo, el Balneario La Monserrate, en Luquillo y el Balneario Seven Seas en Fajardo, Puerto Rico, respectivamente, incluyendo todas sus instalaciones y edificaciones, las cuales pertenecen al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico con la condición que los municipios de Cabo Rojo, Luquillo y Fajardo, respectivamente, garanticen, concedan y mantengan el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 438

Por el señor Miranda Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico, en colaboración con el Departamento de Transportación y Obras Públicas, a establecer un programa permanente para la administración del examen para la obtención de licencias de conducir con categoría de aprendizaje, sujeto a los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Transito de Puerto Rico”, a los estudiantes de escuela superior del sistema de educación pública de Puerto Rico que cualifiquen; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación notificando que el Senado, en su sesión del miércoles, 3 de abril de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos hasta el lunes, 8 de abril de 2019.

El honorable Luis G. Rivera Marín, Gobernador Interino de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo, la designación del señor Eleuterio Álamo Fernández; para Secretario Interino del Departamento de Educación.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. C. del S. 348 y la R. Conc. del S. 76.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1867 y 1967 y las R. C. de la C. 376 y 438, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 59, y a tales fines ha designado en representación del Senado los señores Rivera Schatz y Roque Gracia, la señora Padilla Avelo y los señores Torres Torres y Dalmau Ramírez.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Romero Lugo ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1499.

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal del Gobierno de Puerto Rico (en adelante, AAFAF) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del

“Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Director Ejecutivo el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

El pasado 14 de marzo de 2019, la Junta de Directores de la AAFAF certificó la Resolución 2019-22. La misma, establece una sindicatura especial sobre la Defensoría de las Personas con Impedimentos (DPI). Esto surge luego de que el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Gobierno Federal señaló varias deficiencias que ponen en riesgo la disponibilidad de fondos federales. Dichos fondos impiden la efectuación de programas que impactan directamente a las personas con diversidad funcional. Esta medida administrativa provisional, es cónsona con la Ley de Emergencia Financiera y Responsabilidad Fiscal de Puerto Rico, Ley 5-2017, la cual permite a la AAFAF, por delegación del Gobernador, tomar medidas que incidan en las funciones y actividades de todas las entidades gubernamentales de la Rama Ejecutiva, así como los asuntos operacionales, financieros y fiscales.

Es imperativo mencionar que para el año fiscal 2014-2015, la “Administration on Intellectual Development Disabilities” (AIDD), determinó que la entonces Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos (OPPI) no había mostrado la capacidad para administrar adecuadamente los fondos asignados y colocó los fondos atribuidos a la OPPI en condición de alto riesgo. La Ley 158-2015, según enmendada, conocida como “Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, se aprueba precisamente para atender los señalamientos de la AIDD respecto al mal manejo de los fondos asignados a la OPPI. Esta información se desprende de la propia exposición de motivos de la Ley 158-2015, la cual eliminó la OPPI y creó lo que hoy reconocemos como la DPI; en respuesta a las deficiencias señaladas. Lamentablemente, la situación que se le señala a la DPI, son muy similares a aquellos señalados a la entonces OPPI.

Según se desprende del comunicado de prensa emitido por la AAFAF, su Director Ejecutivo, Christian Sobrino, determinó que “[l]a AAFAF apoyará temporera y supervisará el aparato administrativo y financiero de la DPI para evaluar de inmediato las fallas y los señalamientos programáticos de las agencias federales y cumplir con los estándares requeridos. Como agente fiscal y asesor financiero de las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, estaremos ofreciendo asistencia técnica a dicha entidad para que la comunidad de personas con impedimentos y deficiencias en el desarrollo continúen recibiendo sus servicios integrales y programas que brinden trato equitativo, atención y sensibilidad, indistintamente de los grandes retos fiscales que esté experimentando Puerto Rico”.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. Se solicita una copia de la carta original que el Departamento de Salud y Servicios Humanos (DSSH) del Gobierno Federal envió el pasado 4 de febrero de 2019 al DPI y algún otro documento original anejado a la misma.
2. ¿Quién es la persona que estará actuando como síndico de la AAFAF, asignado al DPI? Favor de proveer el contacto de la persona.
3. Favor de proveer las iniciativas para el Plan de Acción Correctiva, que busca atender las deficiencias del DPI señaladas por el DSSH.
4. ¿Qué porcentaje del DPI, opera con los fondos federales determinados en alto riesgo por el DSSH?
5. En la medida en que el DPI se verá limitado el acceso a fondos estatales, ¿tiene el DPI fondos estatales suficientes para mantener su operación?
6. ¿Qué programas y servicios del DPI se ven afectados con esta determinación de DSSH?

7. ¿Prevé la AAFAF la utilización de fondos estatales para suplementar la pérdida de fondos federales durante el presente año fiscal y para el próximo año fiscal?”

Del señor Arturo J. García Solá, Presidente, Junta de Síndicos, Museo de Arte de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del Fideicomiso del Museo de Arte de Puerto Rico para el año fiscal 2017-2018, en cumplimiento con la Ley 29-2017, los estados financieros auditados para el año fiscal 2017-2018 y el Reglamento para el funcionamiento del Fideicomiso.

El senador Torres Torres ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.

Los senadores Ríos Santiago y Dalmau Ramírez han radicado Declaraciones Juradas sobre ingresos extra legislativos correspondientes al año 2018, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Vargas Vidot, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del señor Arturo J. García Solá, Presidente, Junta de Síndicos, Museo de Arte de Puerto Rico.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0257-19

Por el señor Dalmau Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Walt Gallaway y a su esposa Michelle Gallaway en homenaje que se le rinde por toda la ayuda brindada después de los huracanes Irma y María, a la Asociación de Veteranos Ciegos y a la Comunidad Collores de Humacao.”

Moción Núm. 0258-19

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Puerto Rico Association of Realtors® con motivo de la celebración de la Semana del REALTOR® durante el 7 al 13 de abril de 2019.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resolución de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 1034

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para felicitar a los organizadores de las Fiestas Patronales del Barrio Coquí 2019 del Municipio de Salinas, por la celebración de sus fiestas en honor al Sagrado Corazón de Jesús y dedicadas al pintor Luis A. Clausell Rivera.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días calendario, a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S: 529, 533, 545, 662, 724, 782, 788, 792; P. de la C: 323, 334, 365, 462, 498, 627.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 319, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 650, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 901, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1062, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1016, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1615, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos del Veterano, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 291, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de las Comisiones de Seguridad Pública: y de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. de la C. 94, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. de la C. 95, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 319.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Pereira Castillo hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 1: luego de “promoverá” insertar “un estudio de hambre en Puerto Rico, enfocado en las causas del hambre, precios de los alimentos, pobreza, poder adquisitivo de la población, acceso a los alimentos, costos de acarreo, costos de producción, costos de excedentes desechados por restaurantes, supermercados o agricultores, entre otros. Este se realizará por la Universidad de Puerto Rico, con”.

En el Decrétase:

Página 4, línea 9: luego de “derivados;” insertar “y”

Página 4, línea 15: eliminar todo su contenido e insertar “El Gobierno de Puerto Rico reconoce que, nuestra”.

Página 4, línea 20: luego de “reutilizada” eliminar todo su contenido e insertar “.”

Página 4, líneas 21 a la 23: eliminar todo su contenido e insertar “Es por esto que, se establece como política pública del Gobierno de Puerto Rico, la utilización de todos los medios y recursos disponibles para promover e incentivar esfuerzos multisectoriales, con el fin de promover e incentivar la erradicación del hambre en la Isla, establecer parámetros para”

Página 5, línea 1: eliminar “promover”

Página 5, línea 20: luego de “partes” eliminar todo su contenido e insertar “.”

Página 7, líneas 17 a la 19: eliminar todo su contenido.

Página 8, línea 5: luego de “Se” eliminar “faculta” e insertar “ordena”; luego de “Puerto Rico,” eliminar todo su contenido e insertar “a realizar”

Página 8, línea 6: eliminar todo su contenido

Página 8, línea 7: luego de “Puerto Rico” eliminar todo su contenido e insertar “enfocado”

Página 8, línea 8: eliminar “enfocará entre otros”.

Página 8, línea 9: luego de “costos de” eliminar “carreo” y sustituir por “acarreo”.

Página 8, línea 10: luego de “agricultores,” eliminar “etc.” y sustituir por “entre otros.”

Página 8, línea 14: antes de “grupo” eliminar “El” y sustituir por “A los fines de realizar el estudio, la Universidad de Puerto Rico, constituirá un”; luego de “trabajo” eliminar “se constituirá” y sustituir por “multidisciplinario”

Página 8, línea 15: luego de “Ley” eliminar “y” e insertar “.”

Página 8, líneas 16 a la 18: eliminar todo su contenido e insertar “El grupo de trabajo estará compuesto por aquellas personas que la Universidad de Puerto Rico entienda prudente y necesarias para realizar el estudio, pero deberá contar con al menos un representante nombrado por el Gobernador de Puerto Rico, un representante de las OSFL y un representante con conocimiento en la industria de alimentos.”

Página 20, líneas 6 a la 15: eliminar todo su contenido

Página 21, línea 5: luego de “Artículo” eliminar todo su contenido e insertar “7. Donación de Excedentes”

Página 21, línea 12: eliminar “9” y sustituir por “8”

Página 21, línea 20: eliminar “10” y sustituir por “9”

Página 22, línea 2: luego de “menos.” insertar “Se faculta al Departamento de Asuntos al Consumidor a reglamentar lo establecido en este Artículo.”

Página 22, línea 3: eliminar “11” y sustituir por “10”

Página 22, línea 9: eliminar “12” y sustituir por “11”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 650.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 2: después de “hospederías” eliminar “a”; después de “habitaciones” eliminar todo su contenido y sustituir por “tener disponible un desfibrilador externo automatizado, el cual se define como”

Página 1, párrafo 3, línea 3: eliminar todo su contenido

Página 1, párrafo 3, línea 4: antes de “un” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “que” eliminar “responder” y sustituir por “responda”

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “Legislativa” eliminar “ve” y sustituir por “entiende”

En el Decrétase:

Página 2, línea 11: después de “certificada” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 1: antes de “para” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 3: antes de “La” insertar “Artículo 2.-”

Página 3, línea 3: después de “Puerto Rico” insertar “en consulta con el Departamento de Salud,”

Página 3, línea 4: después de “el” eliminar “párrafo anterior” y sustituir por “Artículo 1 de esta Ley”

Página 3, línea 6: después de “Artículo” eliminar “2” y sustituir por “3”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 901.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 11: de “Puerto Rico” insertar “y el Secretario de Estado”

Página 3, línea 13: eliminar todo su contenido e insertar: “n. Comisionado del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas”

Página 3, entre las líneas 13 y 14: insertar: “Sección 2.-Se conceden sesenta (60) días naturales al Administrador de Servicios Generales para atemperar o promulgar aquella reglamentación, orden administrativa, carta circular o boletín informativo que se entienda pertinente para implementar las disposiciones establecidas en esta Ley.”

Página 3, línea 14: después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “3”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “5,” eliminar todo su contenido e insertar texto: “a los fines de establecer cuáles son los funcionarios públicos del Gobierno de Puerto Rico que estarán excluidos de las disposiciones establecidas en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

Página 1, líneas 4 a la 6: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1062.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Trigésimo Cuarto Informe Parcial en torno a la R. del S. 527. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1016.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1615.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 8: después de “activo” eliminar “del Ejército” y sustituir por “de las Fuerzas Armadas”

Página 3, entre las líneas 9 y 10: insertar “...”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 291.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 2, línea 9: eliminar todo su contenido y sustituir por “tendrán noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta para crear los protocolos establecidos en la Sección 1 de la misma.”

Página 3, línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- El Departamento de Seguridad Pública en conjunto con el Departamento de Educación en un término de seis (6) meses a partir de la aprobación de esta Resolución, realizarán una campaña informativa para promover y educar sobre los protocolos realizados en virtud de esta Resolución a la comunidad escolar.

Será deber del Departamento de Seguridad Pública y del Departamento de Educación respectivamente, realizar los talleres necesarios para adiestrar a sus empleados de acuerdo a lo establecido en dichos protocolos.”

Página 3, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzar a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. de la C. 94.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicha Resolución Concurrente, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. de la C. 95.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 1037

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar la determinación del Senado de Puerto Rico sobre la designación del señor Eleuterio Álamo Fernández, como Secretario Interino del Departamento de Educación de Puerto Rico, con el fin de cumplir con lo establecido en el Código Político de Puerto Rico, según enmendado.”
(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve de la consideración e informe la R. del S. 1035; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 1037; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e informe del P. del S. 1240; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Desarrollo de la Región Sur Central de la consideración e informe de P. de la C. 1298; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales de la consideración e informe de la R. C. de la C. 376; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 1031; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago para récord repite las medidas descargadas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1035, la cual ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1037 y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1240, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Asuntos Municipales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1298, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Desarrollo de la Región Sur Central.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 376, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1031, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El señor Presidente hace expresiones e indica que la R. del S. 1037 se considerará después del caucus.

El senador Dalmau Ramírez formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1035.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1240.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1298.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 376.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1031.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Tirado Rivera formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Dalmau Santiago formula pregunta.

El señor Presidente decreta un receso, hasta las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.).

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 1038

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar la determinación del Senado de Puerto Rico sobre la designación del doctor Eligio Hernández Pérez, como Secretario Interino del Departamento de Educación de Puerto Rico, con el fin de cumplir con lo establecido en el Código Político de Puerto Rico, según enmendado.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Subsecretaria da Lectura a la siguiente comunicación incluida en el Orden de los Asuntos:

Del honorable Luis G. Rivera Marín, Gobernador Interino, una comunicación al honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, que lee como sigue:

“Estimado señor Presidente:

El 2 de abril de 2019. se emitió la Orden Administrativa Núm. 1-2018-2019. Dicha orden, establece el orden sucesora del Departamento de Educación, en caso de ausencia del Secretario, y fue promulgada de conformidad con el Artículo 2.04(b)(6) y (7) de la Ley 85-2018. Desde entonces, el Sr. Eleuterio Álamo Fernández lleva ejerciendo el cargo de manera interina, de conformidad con dicha Orden Administrativa.

A pesar de lo anterior, se ha ventilado públicamente la validez de dicho interinato. En espíritu de dilucidar este asunto, y salvaguardar la estabilidad y continuidad del Departamento de Educación, someto para el consejo del Senado de Puerto Rico la designación del Sr. Eleuterio Álamo Fernández como Secretario interino del Departamento de Educación. Esta designación. se efectúa conforme a las disposiciones de los Artículos 172 y 173 del Código Político de 1902.

Cordialmente,

[fdo.]

Luis G. Rivera Marín
Gobernador Interino”

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación al honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, que lee como sigue:

“Estimado señor Presidente:

En el día de hoy recibí una comunicación del Secretario Interino designado del Departamento de Educación de Puerto Rico, Prof. Eleuterio Álamo Fernández, solicitando que se retire de la consideración del Senado su nombramiento.

Ante dicha petición, accedo a la misma, por lo que le solicito que se retire de todo trámite legislativo el nombramiento del Prof. Álamo al puesto que fue nominado.

Cordialmente,

[fdo.]

Ricardo Rosselló”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones y da por recibido el retiro del nombramiento del Prof. Eleuterio Álamo Fernández.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y formula la moción para que se solicite al Departamento de Educación todas las acciones que fueron avaladas o tomadas por el Secretario en funciones durante estos días.

El senador Ríos Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite la R. del S. 1037.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe la R. del S. 1038; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción y hace expresiones relacionado a la comunicación recibida del Gobernador sobre el retiro del nombramiento.

El señor Presidente aclara.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1038, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que han sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1038.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y hace constar su voto en contra.

Las senadoras Padilla Alvelo y Laboy Alvarado hacen expresiones.

El senador Nadal Power hace expresiones y hace constar el voto en contra de la delegación del Partido Popular Democrático.

Los senadores Dalmau Santiago, Seilhamer Rodríguez, las senadoras Nolasco Santiago, López León, y los senadores Martínez Santiago y Romero Lugo hacen expresiones.

El senador Tirado Rivera, la senadora Laboy Alvarado y el senador Nadal Power consumen su turno de rectificación.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz solicita, al Secretario del Senado que se de lectura de una comunicación recibida.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación al honorable Thomas Rivera Schatz. Presidente del Senado, que lee como sigue:

“Estimado señor Presidente:

Conforme a lo discutido, le informamos que el Dr. Eligio Hernández Pérez, fungirá como Secretario Interino del Departamento de Educación.

Así lo notificamos para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

[fdo.]

Ricardo Rosselló”

El Presidente en Funciones indica que se da por recibida la comunicación.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se dé por leída y recibida la comunicación del honorable Ricardo Resello, Gobernador de Puerto Rico.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago indica que de acuerdo con lo que permite la Regla 39.2 se aclarara el Récord Legislativo en el P. del S. 319, la enmienda a la página 5 línea 1 debe ser “promover” y en la Exposición de Motivos debe insertarse “promover”.

El senador Bhatia Gautier indica que no hay objeción

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 319; 650; 901;1240; las R. del S. 1016; 1031; 1034; 1035; 1038; los P. de la C. 1298; 1615; las R. C. de la C. 291; 376 y la R. Conc. de la C. 95.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 319 y a la R. Conc. de la C. 95.

El senador Muñiz Cortés informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 376.

Los P. del S. 319; 650; las R. del S. 1016; 1031; 1034; 1035; los P. de la C. 1298; 1615; la R. C. de la C. 291 y la R. Conc. de la C. 95, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 30

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 901, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 376, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones y Evelyn Vázquez Nieves.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1240, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 1038, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LESGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión hoy lunes, 8 de abril de 2019, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 3 de abril de 2019 hasta el lunes, 8 de abril de 2019.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 257 y 258, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 257

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor Walt Gallaway y a su esposa Michelle Gallaway en homenaje que se le rinde por toda la ayuda brindada después de los huracanes Irma y María, a la Asociación de Veteranos Ciegos y a la Comunidad Collores de Humacao.”

Moción Núm. 258

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Puerto Rico Association of Realtors® con motivo de la celebración de la Semana del REALTOR® durante los días del 7 al 13 de abril de 2019.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las cuatro y cincuenta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo miércoles, 10 de abril de 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente